

*Pablo José Castillo Ortiz*

## **Más allá de Lisboa: horizontes europeos**

*Nicolás Mariscal. Madrid: Tecnos, 2010, 264 pp.*

Diez años dan para mucho. Sobre todo, en el terreno intenso y frenético de la política de la Unión Europea. En sólo diez años, la Unión tuvo tiempo de ampliarse hasta casi las últimas fronteras del continente, entregarse a un sueño constitucional que se había convertido en pesadilla cuando despertó de él, renacer de una crisis política y, en definitiva, desdibujarse y redibujarse una y otra vez. Diez años, que comienzan en los albores de la elaboración del célebre “Tratado Constitucional” y que concluyen —en realidad, poco más o menos en nuestro tiempo— una vez entrado en vigor el nuevo Tratado de Lisboa. Sin duda, la maduración de la Unión Europea se mide en tratados. Esta intensa década es el objeto de estudio de la detallada obra de Nicolás Mariscal: *Más allá de Lisboa: Horizontes europeos*. En las líneas que siguen, trataremos de ofrecer una breve reseña de sus contenidos.

Algo debe aclararse desde un principio: el título no hace justicia, en general, al contenido de la obra. Salvo por su capítulo final, no nos encontramos ante un estudio prospectivo sino retrospectivo de la alta política de la Unión Europea. Un relato, a medio camino entre lo jurídico y lo politológico, sobre los últimos diez años de la integración europea, mirada ahora desde las arenas movedizas de los tiempos de la crisis financiera internacional.

El libro se estructura de una manera nítidamente diacrónica. El tránsito histórico que conduce desde las Comunidades Europeas hasta la Unión Europea actual es, en realidad, la columna vertebral de la obra. Sin embargo, la atención del autor es selectiva, de modo que es fácil identificar cuatro bloques —de los cuales los dos centrales consumen el grueso de la monografía—: aquél dedicado a los precedentes remotos de la Unión Europea actual, el dedicado al Tratado Constitucional, un tercer bloque dedicado al Tratado de

Lisboa y, por último, una última parte, prospectiva, sobre el futuro de la Unión. El respeto al autor y al lector nos sugiere seguir dicha estructura para hacer, siquiera, un esbozo de resumen de sus contenidos, antes de pasar a valoraciones de cualquier tipo.

De la parte introductoria de la monografía es palmaria su vocación de hacer las veces de aproximación a la historia más remota de las comunidades europeas, la fundación de la CECA, el EURATOM y la fallida Comunidad Europea de Defensa; a propósito de todo ello, el autor nos acerca a un neo-(neo)-funcionalismo en el que, ahora, es la propia teoría de Hass la que se “desborda” a sí misma a través de la obra de sus discípulos. Con la sumaria que exige un capítulo introductorio, se recorren después los años que median hasta la Convención Europea del año 2002 con una mirada centrada no sólo en los grandes hitos políticos, sino también en las aspiraciones federales y constitucionales, explícitas o subterráneas, que atravesaron todo el proceso de construcción europeo.

A continuación, el primero de los dos grandes bloques centrales —los capítulos I a IV— constituye una crónica detallada de la elaboración, contenidos y defenestración del “Tratado constitucional”. Por lo que se refiere a la primera cuestión, su elaboración, la atención del autor se detiene en la Convención Europea —que, por diferentes motivos, marcará un hito fundamental en cuanto a los procedimientos de elaboración de Tratados (Finke, 2009)— y la Conferencia Intergubernamental de las que nacerá el nuevo Tratado. Mención especial merece en este punto, por su interés, la atención a la historia subterránea de su elaboración, a los juegos políticos que la trabaron, a las propuestas desechadas que pudieron llegar a ser el Tratado mismo pero que finalmente no lo fueron, a las implicaciones políticas de las declaraciones de los grandes líderes cuya importancia puede pasar desapercibida a un espectador poco suspicaz. Igual interés merece la propuesta interpretativa de Mariscal, al tratar de comprender ambos jalones a la luz del “nuevo institucionalismo”.

En la descripción del contenido del Tratado, por otra parte, se aprecia un cierto cambio de perspectiva. En este punto, la obra se aproxima a una enunciación de su contenido normativo salpicada de consideraciones políticas, que descubre en el nuevo marco jurídico de la Unión profundizaciones en el carácter “multinivel” y “multiarena” de su gobernanza, para pasar después a detallar las distintas “políticas” referidas y reguladas por el Tratado.

Por último, el capítulo IV se centra en el apasionante proceso que concluyó con el abandono del Tratado tras las victorias del “No” en los referéndum de Francia y Holanda para, a continuación, describir el tránsito que condujo hasta la elaboración del Tratado de Lisboa a través de políticas constitucionales más “discretas” (véase Closa, 2009), descripción que Nicolás Mariscal culmina con unos apuntes en clave intergubernamental del conjunto de esta etapa.

El siguiente gran bloque —los capítulos V y VI— viene dedicado plenamente a la etapa inaugurada por el nuevo Tratado de Lisboa. En primer lugar, se nos presenta un análisis detallado del contenido del Tratado y las principales innovaciones que introduce, tanto en materia institucional como en lo referido a las políticas objeto de nueva regulación, sin olvidar las oportunas comparaciones con el anterior Tratado Constitucional.

La segunda parte de este bloque detalla las vicisitudes por las que atravesó su accidentado proceso de ratificación y el contexto político que lo rodeó, tan abundante en dificultades, desde el rechazo en el primer referéndum irlandés —con el cual, además, el riesgo de un rechazo en otros países cobraba mayor verosimilitud (O’Brennan, 2009)— hasta la intervención en el proceso del Tribunal Constitucional Federal alemán, que continuó en esta nueva sentencia, probablemente acentuó, el desafiante tenor de su decisiva e influyente “Maastricht-Urteil” (Kiiver, 2010; Baquero, 2010).

Antes de finalizar la obra, en el último de sus capítulos —cuya enunciación *Horizontes europeos* replica la de la propia monografía— Nicolás Mariscal adopta al fin un tono de matices más ensayísticos. Se hace, ahora sí, un discurso prospectivo, cargado de propuestas para superar los límites de la actual Unión Europea a la que el Tratado de Lisboa sirve de soporte pero también de corsé. El subtítulo de la obra, *Más allá de Lisboa*, cobra así pleno sentido y, a través de esta intuición, Mariscal trata de proponer líneas de acción orientadas hacia el futuro, que pasan, entre otras cuestiones, por la democratización de la Unión o el análisis de la utilidad de los mecanismos de cooperación reforzada, abordando siquiera indirectamente de algunas de las críticas que la construcción de la Unión Europea ha venido recibiendo en los últimos tiempos desde, además, los más variados posicionamientos —(Habermas, 2009: 78; Taibo, 2006; por citar sólo un par de ejemplos)—.

En su conjunto, la obra parece capaz de excitar la curiosidad intelectual tanto del lector profano como del iniciado en la temática de la Integración Europea. Uno de sus aspectos más destacables es la pluralidad de aproximaciones teóricas que se van exhibiendo a lo largo de sus páginas; el autor utiliza perspectivas que van desde el neofuncionalismo hasta el intergubernamentalismo, pasando por el nuevo institucionalismo o las teorías sobre “multilevel governance”. Las aproximaciones teóricas elegidas parecen, en efecto, las más adecuadas a los fenómenos estudiados en cada caso, por más que se eche en falta una mayor justificación acerca de tal extremo. No obstante, se engañará a sí mismo el lector que espere encontrar una utilización exhaustiva y ajustada de dichas teorías, que son instrumentadas con cierta laxitud. En este sentido, pues, no tanto una obra puesta al servicio del desarrollo de tal o cual teoría de la integración europea, sino una obra empeñada en ponerlas a todas ellas a su propio servicio, que gana así en claridad expositiva y pedagógica, por parte de alguien que ya ha mostrado su maestría en el manejo de las mismas —véase su obra *Teorías Políticas de la Integración Europea* (Mariscal, 2003)—.

Decíamos al principio que diez años dan para mucho, si de lo que se trata es de la política de la Unión Europea. La tarea, pues, de abordar su estudio en una sola obra monográfica, y hacerlo con rigor, es de una dificultad excepcional; requiere de atención, seguimiento minucioso de los cambiantes devenires políticos y sus giros sorprendentes, así como de habilidad para saber auscultar los capilares de la política, comprenderla en la importancia de sus detalles y saber seleccionar de entre éstos los más relevantes para ofrecerlos, junto a los grandes hitos, instituciones y actores, en un cuadro conjunto. Éste es, probablemente, el mayor mérito del trabajo de Mariscal, una referencia sin duda más que recomendable para quien quiera acercarse a la política de la Unión Europea de la última década.

*Referencias*

- Baquero, J. 2010. "A juridical Götterdämmerung. The Lisbon decision of the German Constitutional Court", en Auel, K. y Baquero, J., *Karlsruhe's Europe*. Notre Europe, Studies and Research 78. Disponible *on line* en: [http://www.notre-europe.eu/uploads/tx\\_publication/Etud78-Karlsruhe\\_sEurope-en\\_01.pdf](http://www.notre-europe.eu/uploads/tx_publication/Etud78-Karlsruhe_sEurope-en_01.pdf) (15.08.2010).
- Closa, C. 2009. "From Constitution to Treaty. Democratic paradoxes and candestine constitutional politics in the EU", en Baquero, J. y Closa, C. (eds.), *European Integration from Rome to Berlin: 1957-2007. History, law and politics*. Bruselas: Peter Lang.
- Finke, D. 2009. "EU Treaty negotiations since Maastricht", *West European Politics*, 32: 466-496.
- Habermas, J. 2009. *Europe. The faltering project*. Cambridge: Polity Press.
- Kiiver, P. 2010. "The Lisbon judgement of the German Constitutional Court: A court-ordered strengthening of the national legislature in the EU", *European Law Journal*, 16: 578-588.
- Mariscal, N. 2003. *Teorías políticas de la Integración Europea*. Madrid: Tecnos.
- O'Brennan, J. 2009. "Ireland says No (again): the 12 june 2008 referendum on the Lisbon Treaty". *Parliamentary Affaire*, 62: 258-277.
- Taibo, C. 2006. *Crítica de la Unión Europea*. Madrid: La Catarata.